

Santiago, II de Junio de 1949.

Excmo. Sr. Ministro:

El Rector que suscribe certifica que el Sr. Gerardo Guzmán Alverge, alumno regular del tercer año de Derecho en nuestra Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Universidad, suspendió sus estudios por enfermedad desde Septiembre de 1948 a Abril de 1949, enfermedad acreditada por los certificados médicos adjuntos y de cuya constancia doy fé personalmente .

Muy grato es para el que suscribe certificar la buena conducta y excelente disposición para el estudio del alumno Guzmán, quién en todo momento ha sabido demostrar por su aprovechamiento y por su conducta ser acreedor a la confianza dispensada por su Gobierno.

En el presente año académico el Sr. Guzmán está matriculado como alumno regular y asiste puntualmente a clases y cumple con las disposiciones reglamentarias en todas y en cada una de las asignaturas que le corresponde estudiar.

Es de cuanto el suscrito puede informar a V. E. de quién queda a sus gratas órdenes afmo. Cap. y SS.
SS.

Carlos Casanueva O.
Rector Magnífico.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
MINISTRO DE CULTURA POPULAR Bf. Dn. Rubén H. Dimas.
Ministerio de Cultura Popular
Republica del Salvador.